



ESPECIFICACION TECNICA

PGA 2

S. E. CASA DE MONEDA

Polietileno TC 70 μ - 240 mm c/impresión		Código: 3900291/7
Emisión: 23 / 07 / 18	Revisión: 02	Hoja: 1 de 2

I- ESPECIFICACIONES

I.1 PRODUCTO

01- **Tipo:** Polietileno cristal 1° Calidad. Termocontraible. Tubo abierto. Grado de deslizamiento medio. Antiestático. Apto para utilizar en máquina envasadora automática. Estructura del film homogénea, de modo que no presente puntos débiles; espesor uniforme (tanto en el valor promedio como en el desvío estándar). Con micro perforado, sin desgarros.

CARACTERISTICAS	REQUISITO	TOLERANCIA
02- Ancho	240 mm	± 5 mm
03- Espesor	70 μ	-5 /+ 10 μ
04- Micro perforado	0,5 mm a una separación de 35 mm aproximadamente	
05- Termocontracción (ASTM D-2732) ¹	Longitudinal	40 – 60 %
	Transversal	40 – 60 %

¹ Temperatura de ensayo 120 a 125°C máximo; 20 seg de contacto, enfriamiento de la probeta a temperatura ambiente.

06- **Impresión:** Continua, del lado derecho e **interno** de la lámina, de 2 logos espejados en línea, de 30 mm de diámetro, en color Pantone Azul Reflejo. La película será provista con cargo de devolución.

I.2 BOBINA

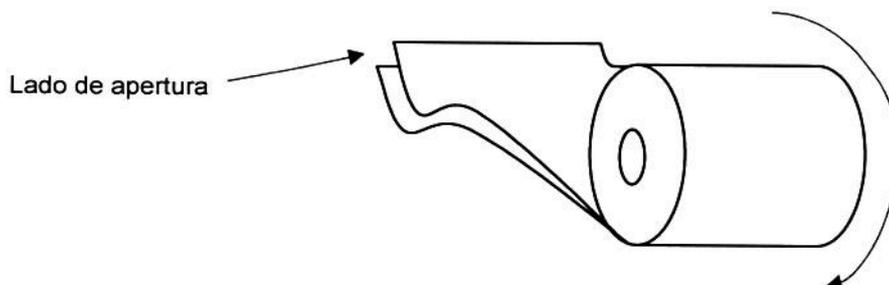
En posición de desbobinado, el lado cerrado del tubo quedará a la derecha. Con tensión pareja en todo su ancho. Sin defectos de bobinado. Sin empalmes. Buje al ras de 15 mm de espesor, 76 mm de diámetro y con tacos de protección. Diámetro de la bobina 250 mm aproximadamente (peso aproximado 10 kg).

I.3 EMPAQUE

- Las bobinas serán entregadas envueltas en fundas de polietileno.

I.4 CROQUIS (mm)

Sentido de Bobinado



u

J



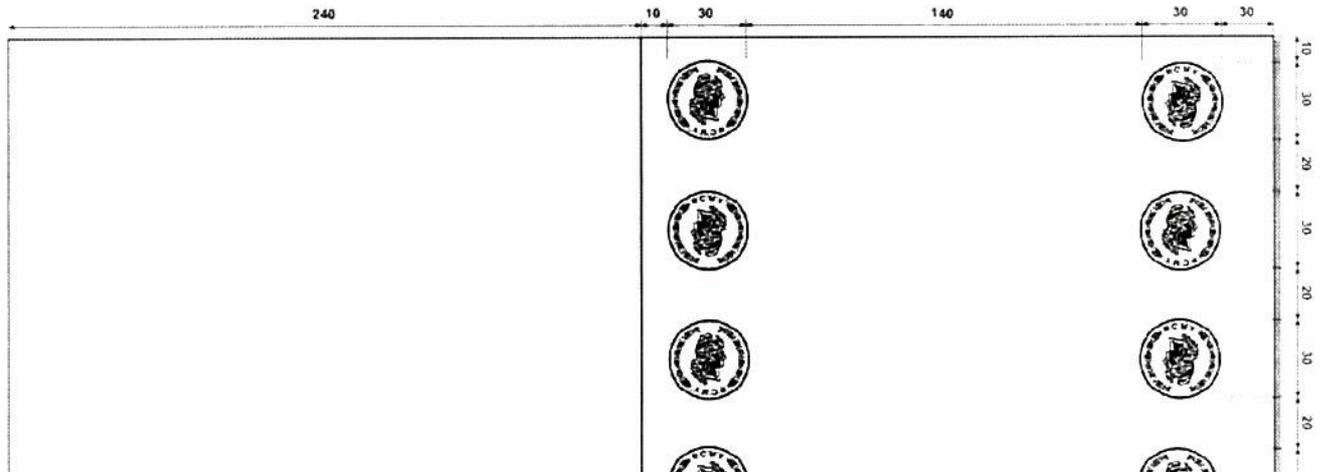
S. E. CASA DE MONEDA

Polietileno TC 70 μ - 240 mm c/impresión		Código: 3900291/7
Emisión: 23 / 07 / 18	Revisión: 02	Hoja: 2 de 2

Impresión en espejo y girado a 180° alternado



Posición de los logos en la bobina



II- MUESTRAS / OFERTAS

- Los oferentes deberán presentar una cantidad mínima de 1/2 bobina en carácter de muestra (pudiéndose presentar con impresión genérica), para prueba en máquina. De considerar necesario se solicitará mayor cantidad.
- Queda exento de presentar muestra aquel oferente que haya desarrollado el producto fuera de instancias licitatorias, obteniendo la conformidad correspondiente, para ello, deberá presentar la documentación que lo acredite.
- Queda exento de presentar muestra aquellos que hayan provisto el producto con antigüedad no mayor a un año y éste haya resultado de conformidad en línea de producción. Debiendo presentar una nota donde haga referencia a la última orden de compra aprobada y comprometiéndose a cumplir con la calidad de la misma.

III- CONDICIONES GENERALES

- Las partidas serán revisadas por muestreo y probadas en máquina por el sector usuario. Si se detectara alguna bobina en el proceso de producción que no se ajustara a la especificación, el proveedor deberá reponer el producto en un tiempo perentorio.

u

S